

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**2590** *AUTOMATISMOS Y SERVICIOS AUSER, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD SEGREGADA)*  
*AUSER CALIBRACIÓN Y CONTROL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los socios únicos de las sociedades «AUTOMATISMOS Y SERVICIOS AUSER, S.L.U.» y «AUSER CALIBRACIÓN Y CONTROL, S.L.U.» han adoptado, en fecha 30 de abril de 2021, sendos acuerdos de segregación de la sociedad «AUTOMATISMOS Y SERVICIOS AUSER, S.L.U.», mediante la transmisión por ésta de unidad económica autónoma dedicada al montaje de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, y el calibrado, reparación y mantenimiento de instalaciones y maquinarias industriales, a la sociedad preexistente «AUSER CALIBRACIÓN Y CONTROL, S.L.U.».

Los socios y los acreedores de las sociedades que participan en la segregación tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de segregación.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del proyecto de escisión y no esté vencido ni suficientemente garantizado, tienen derecho a oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, desde la última publicación del acuerdo de escisión.

Almendralejo, 11 de mayo de 2021.- Administrador único, David Santos Romero.

ID: A210030967-1